



10ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

MARTES 05 DE ABRIL DE 2016

CITACIÓN N° 06/2016.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2016.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 06/2016, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 06/2016
10° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 10ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 05 de Abril de 2016**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

10ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesiones 8° y 9°/2016).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**)
5. Casos Sociales (**DIDECO**)
6. Aprobación Subvención Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya (**ALCALDIA**)
7. Patentes de Alcohol (**RENTAS**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Señores Concejales buenas tardes, se abre la sesión puntos varios, Sra. Maria Inés.
Concejal Macchiavello Zerega: No tengo puntos. **Alcalde:** Don Sergio. **Concejal Reyes Astudillo:** Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes a todos. A veces los problemas de tránsito la gente reclama y a veces quieren arreglar los problemas con sus propias manos, así ocurrió con un caballero en calle Dos con Alto Molle, quien hizo un lomo de toro, el problema que el lomo de toro tiene como 50 cm de alto, entonces todos los vecinos lo querían votar, pero llegaron a un acuerdo si se le puede rebajar, es necesario un lomo de toro pero no tan alto, habrá alguna posibilidad señor Alcalde? **Alcalde:** Que nosotros rebajemos el lomo de toro?, la solución es sacarlo porque ese lomo de toro es ilegal.
Concejal Reyes Astudillo: Entonces la solución es sacarlo porque si queda bastante alto, y los autos cuando pasan bajan muy fuerte, esa es la medida más drástica pero hay que hacerla. Le agradezco señor Alcalde. En un segundo punto, yo lo he planteado anteriormente acá, que el estadio municipal esta hermoso, está lindo para reinaugarar pero el grave problema que hay, es que fruto de los movimientos sísmicos hay un poste que está fuera del estadio pronto a caerse y a arrastrar con él, el tendido eléctrico. Yo hice la denuncia a Eliqsa hace un mes, y aún no pasa nada. Otro punto señor Alcalde, cuando se entregan las maquinas o los juegos infantiles para hacer ejercicio hay algún acuerdo con los dirigentes o algo? **Alcalde:** Si, el comodato. **Concejal Reyes Astudillo:** Si, porque le saque fotos a algunas máquinas que están en muy mal estado y la están haciendo pedazos y la inversión es grande, y todo el esfuerzo que se hace, hay máquinas que no tienen ni seis meses. Un último punto. En la Avenida Quince del Boro, en la bajada de las piscinas hay un lugar donde hay unos ruqueros que armaron una carpa, que está al lado, de un

sistema eléctrico y están quemando neumáticos para sacarle los alambres, hay un bus que esta también ahí quemado y lo están desarmando estos ruqueros y la basura que hay alrededor es tremenda. Y la última consulta, pero más compleja, recibí reclamos de unos vecinos que arriendan unos kioscos por 200.000 mil pesos mensuales, inclusive el dueño de los kioscos ahora se puso pesado porque se quedó sin pega y dice que los está complicando bastante y me estoy refiriendo a los kioscos que están al lado del Hogar de Cristo, unos kioscos que nosotros los aprobamos como hace cinco años atrás, para el señor Caña, y su organización que se llama Centro Social Deportivo Cultural Cañas, ósea él. Y la familia era la directiva, pero se agarró un proyecto y me acuerdo en esa época el municipio gentilmente le cedió el espacio para que se pudiera instalar porque era artesanal. Pero ahora venden cualquier cosa y hay siempre un par de caballeros ahí, que dicen que él había desaparecido y venia a cobrar su renta, y cobraba 150.000 y ahora lo subió a 200.000 y el quiere la plata o se van y va amenazando. Ahora hice una averiguación. Me fui a rentas, nadie de ellos paga patente, **Alcalde:** Si, porque son artesanales. **Concejal Reyes Astudillo:** Si, pero volvemos al mismo cuento, “me quiero instalar con una cafetería y después soy un café con piernas”, ósea seguimos con el mismo tema, ellos pidieron por artesanal y se le apoyo porque era un proyecto de cinco a seis meses no más. Pero ya llevamos cinco años. **Concejal Garay Castro:** Perdón, pero en vista, él le está cobrando a la gente. Debiera pagar permiso, estamos mal. **Alcalde:** Y el espacio de quién es? **Concejal Reyes Astudillo:** Es de espacio público, pero lo administra el municipio. El asunto es que ahí hay gente vendiendo **Alcalde:** Bueno si están desconformes, que manden una carta al municipio **Concejal Reyes Astudillo:** Bueno pero volviendo al punto, ellos cobrarán su plata como corresponde pero ellos debieran pagar patente como corresponde. Bueno le dejo esta inquietud y gracias señor Alcalde. **Alcalde:** Orlando. **Concejal Garay Castro:** Alcalde, bueno lo mío es una consulta más técnica que nada, el tema del vertedero el que nosotros tenemos **Alcalde:** Estas preguntando el del Boro o el de nosotros? **Concejal Garay Castro:** El de nosotros. **Alcalde:** Nosotros estamos ahí, trabajando en una versión con la cual está la Subdere, en un proceso que es súper lento, porque más de una vez lo hemos tocado, y el de nosotros es más lento. Eso. Porque Orlando? **Concejal Garay Castro:** No, porque la gente aun sigue preguntando cuando se irá a quitar el vertedero de ahí, y nosotros ya somos una comuna y tenemos que tener un vertedero propio, yo les digo que se están haciendo los tramites pero hasta ahí no tengo más antecedentes. Por eso le hago la consulta más que nada, **Alcalde:** Lo que tienen que hacer independientemente y espero que no se malinterprete, que si están con el tema del vertedero reclámenle a Iquique, si Iquique es el que tiene la tuición del vertedero **Concejal Macchiavello Zerega:** Jamás se pondrán de acuerdo porque Iquique y Hospicio votan en el vertedero, **Alcalde:** Pero yo cuando hable con Jorge la vez anterior yo le dije, “mira, como yo voto ahí también, y tu también votas ahí, tú no te preocupes cada vez que hagan algo y que se prenda yo voy a apagarlo primero” entonces ese es el acuerdo que tenemos y si se prende nosotros lo apagaremos ese es el único acuerdo que tenemos así de palabra. **Concejal Garay Castro:** Esto Alcalde pasa más que nada que como no acuerdo no hay plata porque si la Subdere dijo que si hay acuerdo entre los dos municipios la plata estaba y esto pasa porque no hay un acuerdo mutuo entre los dos municipios. Hoy en día cada uno busca por su lado. Usted estaría de acuerdo de hablar con el alcalde de Iquique, de ver un mutuo acuerdo y poder avanzar porque la idea es avanzar y solucionar los temas. **Concejal Macchiavello Zerega:** Todo se ha prometido, el hospital, el vertedero, el cementerio y no se hace nada. **Concejal Garay Castro:** Eso era más que nada alcalde. A ver que se puede hacer. **Alcalde:** René. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los presentes. Alcalde el tema, que yo me reuní también con los vecinos de la Feria Milenio, en la cual ellos están un poco inquietos porque la verdad frente al techado, se ha hecho un hábito la presencia de bebedores contumaces en la vía pública, lo cual sumada a la gran presencia

de perros afea mucho el lugar, causando gran molestia a los vecinos que van a comprar a la Feria. Entonces le solicito, en la medida de lo posible, ver la manera de fiscalizar en eso, podemos correr un poco a los curaditos y fiscalizar a la botillería que está muy temprano vendiendo copete a estas personas ese sector. El otro tema, es el de la Avenidas Las Parcelas, que con el regreso de los colegios, lamentablemente las bandas de menores delincuentes comenzaron a funcionar. Son chiquillos de entre trece y catorce años que andan armados, asaltando a los colegiales. Ya ha habido tres asaltos afuera del colegio Robert Johnson, por ello le pido ver la posibilidad de coordinar algo con Seguridad Ciudadana o Carabinero en este aspecto, de poder reforzar el horario de salida de ellos. Un último punto Alcalde, es el tema que hoy día observamos atendiendo personas en nuestra oficinas. Resulta que se puso un camión frente a nuestras oficinas, que realiza labores de limpieza de los baños químicos de la construcción que se está realizando en las proximidades, y deja una hediondez tremenda, no solamente hoy día, sino que en varias ocasiones. Estimo que este tipo de operaciones debe hacerse en otro horario, más acorde con la molestia que puede causar. Me gustaría que nuestro Administrador Municipal pudiera intervenir en este asunto. **Alcalde:** Eledier. **Eledier Avendaño Ortega:** No tengo puntos varios. **Alcalde:** Se pone término a los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°49/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Acta correspondiente a la Octava y Novena Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°50/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Concejo a las conferencias "Plan de Cuentas y Estados Financieros" y "Estados Financieros y Convergencia de las NICSP alcances para el nuevo desafío" ambos a realizarse el día 29 de Abril en la localidad de Santiago.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°51/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Fabiola Victoria Flores Moena, Rut 16.594.370-8, para costear traslado, alojamiento, alimentación y otros en la ciudad de Santiago ya que debe ser hospitalizada por su enfermedad. De igual modo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Andrea del Carmen Esquivel Vega, Rut 15.695.626-0, para costear gastos de operación ya que presenta un diagnóstico de Estenosis Pielouretera izquierda. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$350.000 mil pesos a favor de Doña Ivonne Roxana Oyanadel Labarca, Rut 17.370.609-k, para costear la compra de leche Ensure para su cónyuge Don Juan Carlos quien padece de Leucemia Linfoblástica Aguda. Finalmente con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica por la suma de \$500.000 mil pesos a favor de Doña Lorena Sylvana Silva Gutierrez, Rut 12.634.225-k, para costear gastos de operación ya que sufrió una lesión cuyo diagnóstico determinó rotura de ligamento cruzado anterior, más rotura de menisco.

6. Aprobación Subvención Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya (ALCALDIA)

ACUERDO N°52/2016: Con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano, el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, lo dispuesto en la letra g) del artículo 5° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que autoriza a las Municipalidades para otorgar Subvenciones o Aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en los objetivos del municipio, la necesidad de entregar un aporte al Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya, el Dictamen N°43.206/99, de la Contraloría General de la República, que establece que las subvenciones y/o aportes que otorgue el municipio deben ser con fines específicos y determinados, se aprueba otorgar un aporte y/o subvención Municipal, al Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya, de la Comuna de Alto Hospicio, por la suma de \$5.000.000.-.

7. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N°53/2016: Con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantilla, el voto en contra del Concejal Don Sergio Reyes Astudillo y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la Patente de Alcohol clase F, tipo expendio de cerveza o de sidra de frutas a nombre de la contribuyente doña Yurico Gregorio Nieto. Asimismo, con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la patente de alcohol clase C (Diurno y nocturno) tipo restorán con venta de alcohol a nombre del Contribuyente Haijin Zhong. De igual modo, con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la patente de alcohol clase C (diurno nocturno), tipo restorán con venta de alcohol, a nombre del contribuyente Alejandro Ramirez Ortiz. De igual modo, con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó la patente clase H (deposito de licores) tipo minimercado con venta de alcohol a la contribuyente doña Maritza Rafael. Finalmente, con la ausencia justificada de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantilla y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se rechazó la solicitud de Patente clase C (diurno y nocturno), tipo restorán con venta de alcohol, al contribuyente C y J Limitada.

Con lo actuado y registrándose las 17:10 horas del día 05 de Abril de 2016, se pone término a la Decima (10ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal